

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VISIONCARE S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, del EL DIEZ Y SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE en el local social de la Compañía VISIONCARE S.A., ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte ,Calle Luis Orrantia , Manza 23 , Manza 110 , Edificio UDIMEF, se reúnen los siguientes accionistas de la referida sociedad: El señor Stefano José Massuh Villarruel Pablo Emiliano Galarza Massuh , por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; El señor Galo Jesus Arias Jarrin por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América; Consecuentemente en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pagado en el cien por ciento de su valor, y dividido en OCHOCIENTAS acciones, todas ellas ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de UNO 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar, esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día; Preside la sesión el señor Galo Jesus Arias Jarrin y actúa como secretario el Gerente señor Setefano José Massuh Villarruel . Acto seguido la presidencia expresa conforme a lo acordado en esta reunión que tiene por objeto resolver el ORDEN DEL DIA : PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, SEGUNDO : Conocer y resolver los informes presentados por Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016 .- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el Listado en el cual consten los accionistas

asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía VISIONCARE S.A, que el detalle de acciones y votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pasen a conocer los Puntos acordados .Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2016; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2016 . No habiendo ningún otro punto que tratar , se concluye la reunión, Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- ; F) Galo Jesus Arias Jarrin ; F) .- Setefano José Massuh Villarruel .- Guayaquil, 16 de Febrero del 2017 .-



Stefano José Massuh Villarruel
Secretario